

CONTRATO LABORAL

Nosotros: **JUAN CARLOS MORALES PACHECO**, mayor de edad, casado, hondureño, con identidad N° 0318-1976-00558, actuando en su condición de Alcalde Municipal y representante legal de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA**, con facultades suficientes para poder ejercer toda clase de actos y contratos en representación de la municipalidad, quien adelante se denominara al **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **PORFIRIO ALBERTO HERRERA GONZALES** también mayor de edad, hondureña y con identidad N° 0801-1967-02295, y de este domicilio, actuando en su condición personal quien adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO LABORAL**, el cual se registrará por las cláusulas siguientes: **PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO**; el objeto del presente contrato es como personal en la distribución hojas de cobro en el proceso de recuperación de mora, en el departamento de control tributario. **SEGUNDA: VALOR Y FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO**; el valor del presente contrato asciende a la cantidad Lps. 5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS CON 00/100) pagando mensualmente y serán financiado con fondos de la alcaldía. **TERCERA: SUPERVISION**; la alcaldía a través del departamento de Recursos Humanos, se encargará de vigilar todas las actividades establecidas en este contrato. **CUARTO: TIEMPO DE DURACION DEL CONTRATO**, el tiempo establecido por este contrato es del 01 al 30 de septiembre del 2015. **QUINTA**: El incumplimiento por una de las partes dar por terminado el contrato.

Dado en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua a los 01 días del mes de septiembre, 2015.

Abg. Juan Carlos Morales Pacheco
Alcalde Municipal



Porfirio Alberto Herrera Gonzales
Contratista

MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE

Comayagua, Honduras
Teléfonos: 2773-0039 / 2773-0079
www.munisigua.hn



CONTRATO LABORAL

Nosotros: **JUAN CARLOS MORALES PACHECO**, mayor de edad, casado, hondureño, con identidad N° 0318-1976-00558, actuando en su condición de Alcalde Municipal y representante legal de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA**, con facultades suficientes para poder ejercer toda clase de actos y contratos en representación de la municipalidad, quien adelante se denominara al **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **KARLA SARAHI AGUILAR MARTINEZ** también mayor de edad, hondureña y con identidad N° 0318-1987-01103, y de este domicilio, actuando en su condición personal quien adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO LABORAL**, el cual se regirá por las cláusulas siguientes: **PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO**; el objeto del presente contrato es como personal en la distribución de hojas de cobros en la recuperación de la mora en el Departamento de Control Tributario. **SEGUNDA: VALOR Y FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO**; el valor del presente contrato asciende a la cantidad Lps. 6,000.00 (SEIS MIL LEMPIRAS CON 00/100) pagando mensualmente y serán financiado con fondos de la alcaldía. **TERCERA: SUPERVISION**; la alcaldía a través del departamento de Recursos Humanos, se encargará de vigilar todas las actividades establecidas en este contrato. **CUARTO: TIEMPO DE DURACION DEL CONTRATO**, el tiempo establecido por este contrato es del 01 AL 31 de octubre del 2015. **QUINTA:** El incumplimiento por una de las partes dar por terminado el contrato.

Dado en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua a los 01 días del mes de octubre, 2015.

Abg. Juan Carlos Morales Pacheco
Alcalde Municipal



Karla Sarahi Aguilar Martínez
Contratista

CONTRATO LABORAL

Nosotros: **JUAN CARLOS MORALES PACHECO**, mayor de edad, casado, hondureño, con identidad N° 0318-1976-00558, actuando en su condición de Alcalde Municipal y representante legal de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA**, con facultades suficientes para poder ejercer toda clase de actos y contratos en representación de la municipalidad, quien adelante se denominara al **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **ADELMAN EZEQUIEL MURILLO** también mayor de edad, hondureña y con identidad N° 0318-1991-00821, y de este domicilio, actuando en su condición personal quien adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO LABORAL**, el cual se registrará por las clausulas siguientes: **PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO**; el objeto del presente contrato es como personal en la distribución de hojas de cobros en la recuperación de la mora en el Departamento de Control Tributario. **SEGUNDA: VALOR Y FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO**; el valor del presente contrato asciende a la cantidad Lps. 5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS CON 00/100) pagando mensualmente y serán financiado con fondos de la alcaldía. **TERCERA: SUPERVISION**; la alcaldía a través del departamento de Recursos Humanos, se encargará de vigilar todas las actividades establecidas en este contrato. **CUARTO: TIEMPO DE DURACION DEL CONTRATO**, el tiempo establecido por este contrato es del 17 de septiembre al 17 de octubre del 2015. **QUINTA**: El incumplimiento por una de las partes dar por terminado el contrato.

Dado en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua a los 17 días del mes de septiembre, 2015.

Abg. Juan Carlos Morales Pacheco
Alcalde Municipal



Adelman Ezequiel M.
Adelman Ezequiel Murillo
Contratista